

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
No. 01**

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

CIUDAD Y FECHA: FEBRERO DE 2018

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: Jefry Leandro Luque Porras Identificación: 1.016.016.783 Nacionalidad: Colombiano Dirección: Cra 104# 13D-76 casa 275 Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3057976111 E-mail de contacto: Jefry.luque@gmail.com</p>
2. SUPERVISOR	<p>Mayor Guillermo Domínguez López Cargo: Coordinador administrativo Resolución de Delegación: 001 del 19 enero de 2018</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato 026-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 19-01-2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: 64-46-101001771 Aseguradora: Solidaria Fecha Oficio de aprobación: 19/01/2018 Aprobado por: T.C Néstor José Rojas Parrado</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 818 No. CRP 6118 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 6118 – 19/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 33.000.000,00</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	19/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	21/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar las actividades de mantenimiento y aseguramiento de calidad de aplicativos de software. Analizar, proponer y gestionar mejoras en la plataforma de aplicaciones informáticas con el fin de mejorar su funcionamiento, ampliar las funcionalidades, performance (desempeño), seguridad y disponibilidad de los sistemas en

	<p>producción.</p> <p>3. Gestionar los proyectos de desarrollo o implementación de aplicativos de software, producto de la automatización de los procesos de los Liceos del Ejército.</p> <p>4. Gestionar la implementación de los controles de seguridad, establecidos para los aplicativos de software.</p> <p>5. Evaluar, supervisar y gestionar el cumplimiento en la contratación de servicios especializados (outsourcing) de mantenimiento y/o aseguramiento de la calidad del software propietario de los Liceos del Ejército.</p> <p>6. Definir, implementar y supervisar el cumplimiento de estándares y metodologías para el desarrollo, mantenimiento y aseguramiento de calidad del software propietario desarrollado por los Liceos del Ejército.</p> <p>7. Gestionar la definición, diseño, implementación y documentación de mantenimientos a todos los aplicativos de software de los Liceos del Ejército.</p> <p>8. Evaluar y proponer el uso de herramientas para optimizar los procesos de gestión de mantenimiento y aseguramiento de calidad de los aplicativos de software de los Liceos.</p> <p>9. Redactar informes y documentos, producto de la labor que realiza.</p> <p>10. Apoyar a la Coordinación iTIC en el dimensionamiento, adquisición, evaluación y administración de los aplicativos de software que se requieran para los ámbitos administrativo y académico dentro de la comunidad de los Liceos del Ejército.</p> <p>11. Desempeñar las demás funciones afines que le asigne el Coordinador iTIC.</p>
10. PERIODO DEL INFORME	19-01-2018 al 28/02/2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1) Ingreso de los equipos del dominio</p> <p>2) Trasteo de equipos del liceo Julián Olaya al liceo Patria</p> <p>3) Realice seguimiento a los equipos y configuración del liceo patria, e infraestructura del liceo patria</p> <p>4) Apoyo proceso de Backups</p> <p>5) Planificación de plataforma educativa</p> <p>6) Elaboración de reunión implementación de tableros interactivos</p> <p>7) Visita al nuevo colegio.</p> <p>8) Acompañamiento del nuevo colegio para la observación de la puesta a punto de tecnología.</p>

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$ 33.000.000,00 Valor autorizado a pagar: \$ 4.500.000													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Protección</td> <td>310100</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Compensar</td> <td>242300</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>10200</td> </tr> </tbody> </table>		Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	Protección	310100	SALUD	Compensar	242300	ARL	Positiva	10200
Obligación	Entidad	Vr. Pago												
PENSIÓN	Protección	310100												
SALUD	Compensar	242300												
ARL	Positiva	10200												
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 													
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>													
16. RECOMENDACIONES														
17. CONCLUSIONES														

Para constancia se firma en Bogotá D.C del mes de Febrero


FIRMA DE SUPERVISOR
Mayor Guillermo Domínguez López
 Coordinador administrativo